



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRONICO

Fecha: 23 de noviembre de 2020

Magistrado: ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76001 31 05 012 20170043201	ROSALBA HERNANDEZ DE OQUENDO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS Y UGPP	20 DE NOVIEMBRE DE 2020	Se procede resolver en APELACIÓN la sentencia ejecutiva No. 13 del 26 de agosto de 2019, proferida por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, por medio del cual se declaró no probada las excepciones de pago de la obligación y prescripción, contra el mandamiento de pago.
2.	76001-31-05-008 2018 00325 01	DANIELA CASTAÑEDA MEDINA Y OTRO	COLPENSIONES	20 DE NOVIEMBRE DE 2020	Se procede resolver el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Nayibe Aristizábal Aristizábal, apoderada judicial de la parte ejecutante, en contra del Auto Interlocutorio No. 2854 del 29 de mayo de 2019 (fl. 157), proferido por el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali, por medio del cual resolvió denegar petición de regulación de honorarios elevada por esa profesional del derecho.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af31097a4f7197252a5a8d426450734fff93203bf70204cedba385bd0f55d36b**

Documento generado en 20/11/2020 01:00:39 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>